



BASES DE POSTULACIÓN PARA PUESTOS DE FOOD TRUCK O CARROS DE COMIDA

La Ilustre Municipalidad de Navidad a través de la Dirección de Desarrollo Económico (DIDEC), con el objetivo de promover y fortalecer el desarrollo productivo local, invita a participar a personas naturales y/o jurídicas residentes de la comuna de Navidad a postular a la iniciativa piloto "Patio de Foodtruck" en el sector del patio de la Ex Escuela de Matanzas. Esta iniciativa considera la instalación Food Truck o Carro de Comida con un foco en la alimentación saludable y que promueva la identidad productiva y productos locales presentes en la comuna.

La postulación consiste en una propuesta de instalación de un Food Truck o Carro de Comida durante la temporada de verano (hasta el 15 de marzo) que cuente con resolución sanitaria y mobiliario adecuado para su funcionamiento, brindando un espacio que genere valor económico, social y que potencie el turismo en el sector.

CONVOCATORIA

¿Quién puede participar?

Requisitos de Admisibilidad:

- Hombres y Mujeres mayores de 18 años, residentes de la Comuna de Navidad, con 1 año de antigüedad (Se debe adjuntar Registro Social de Hogares) u otro tipo de documento que acredite su residencia.
- Contar con un Food Truck o Carro de Comida Rápida con Resolución Sanitaria Vigente (Se debe adjuntar documento de respaldo).
- Contar con mobiliario adecuado (mesas, sillas, pizarras, repisas, elementos decorativos tales como maceteros con flores, entre otros)
- No tener patente vigente para Foodtruck en otro punto de la comuna. Se priorizará a aquellos emprendedores que no cuenten con una patente vigente en la comuna, de tal forma de dar oportunidades a aquellas personas que no cuentan con espacios de comercialización.
- Presentación de postulación con anexo 1 y anexo 2.

Esta convocatoria se dividirá en 3 etapas: postulación, evaluación (admisibilidad y evaluación técnica) y selección.



[Firma manuscrita]



1) POSTULACIÓN

Los interesados deberán completar el anexo 1 y anexo 2, que se presentan al final de las bases, el cual podrá ser retirado en las oficinas de: DIDEC (Ex Escuela de Matanzas), Oficina Partes de la Municipalidad y en www.muninaavidad.cl.

Las consultas se podrán realizar de manera presencial o telefónica, de lunes a viernes desde las 08:30 hrs hasta las 17:30 hrs. en oficinas de DIDEC o al fono 961871081, además se podrán hacer consultas al correo electrónico desarrolloeconomico@muninaavidad.cl

La postulación se hará efectiva por medio de la entrega de los documentos solicitados a través de las oficinas de Desarrollo Económico (Ex Escuela de Matanzas) y el la Oficina de Partes de la Municipalidad o a través del correo desarrolloeconomico@muninaavidad.cl, la que deberá contener los siguientes antecedentes obligatorios:

Documentos obligatorios

- Identificación del postulante (ver anexo n°1)
- Identificación de productos y mobiliario. (ver anexo n°2)
- Fotografías asociadas.
- Adjuntar Registro Social de Hogares.
- Adjuntar resolución sanitaria del Food Truck o Carro de Comida.

La Fecha de postulación se iniciará el día 15 de enero 2024 y el cierre será el 23 de enero 2024 a las 17.30 horas.





2) EVALUACIÓN

Admisibilidad

Las postulaciones que no cumplan con los antecedentes indicados en el punto anterior quedarán inadmisibles y no pasarán a la etapa de evaluación técnica.

Evaluación Técnica

Cada postulación recibirá un puntaje de acuerdo a los siguientes criterios:

CRITERIO	PUNTAJE ASOCIADO
Propuesta Gastronómica saludable 30%	<p>30 puntos: Las preparaciones de alimentos cuentan con productos locales e incluye alimentos saludables en base a: productos del mar, verduras, frutos secos, granos, legumbres, jugos naturales, etc.</p> <p>15 puntos: Algunas de las preparaciones contemplan productos locales e incluyen alimentos saludables.</p> <p>5 puntos: Los alimentos a preparar no contemplan ningún producto local ni saludables.</p>
Mobiliario (se deben adjuntar fotografías del mobiliario) 20%	<p>20 puntos: La postulación incluye mobiliario tales como mesas de madera, sillas de madera, repisas de madera y sobrillas que le dan valor al servicio entregado.</p> <p>10 puntos: La postulación incluye a lo menos 1 mobiliario asociado al Food Truck. No incluye fotos.</p> <p>0 puntos: La postulación no incluye mobiliario. Sólo dispone del foodtruck o no lo indica.</p>





Presentación del Food Truck o Carro de Comida (se debe adjuntar fotografía) 30%	30 puntos: El Food Truck o Carro de Comida se encuentra en buen estado y cumple con las normas sanitarias. 0 puntos: El Food Truck o Carro de Comida se encuentra en mal estado y no cuenta con una buena imagen.
Presentación y Envases de Alimentos 15%	15 puntos: La entrega de alimentos es a través de envases reutilizables o biodegradables. 0 puntos: El postulante no contempla la entrega de alimentos en envases reutilizables o biodegradables.
Patente Vigente 5%	5 puntos: No cuenta con patente vigente. 0 puntos: Cuenta con patente vigente

Una vez evaluada cada postulación se establecerá un listado consolidado que establecerá un ranking con los puntajes asociados a cada localidad.

3) SELECCIÓN

La selección estará a cargo de comisión conformada por Administrador, Director(a) Desarrollo Económico o quien lo(a) subrogue y SECPLAC, quienes a partir del ranking establecido seleccionarán a los postulantes que hayan recibido las mejores puntuaciones por sus propuestas de participación.

En caso de empate, se seleccionará al postulante que tenga menores oportunidades de participación en eventos y ferias, tales como la Expo navidad, como segundo criterio de selección será elegido el postulante que ofrezca productos en su propuesta que no estén considerados en los ya seleccionados.

Los expositores seleccionados deberán participar en una reunión obligatorio de selección, la cual será convocada por la DIDEC, previo al inicio de la actividad.





4) CONSIDERACIONES GENERALES

4.1 Pago de derechos: el costo por la instalación de puestos está establecido en la ordenanza vigente de cobros y derechos, el comprobante debe permanecer en su puesto y presentarlo cada vez que sea solicitado. Será obligación de cada expositor cumplir con la normativa sanitaria vigente y tributarias que la ley establece, lo que será informado e reunión de coordinación.

4.2 Ubicación de Food Truck o Carros de Comida: La ubicación será entregada por la DIDEC y será asignada según ordenamiento o criterio previo que priorice la imagen y el ordenamiento de los puestos.

4.3 Horario y funcionamiento: El Food Truck o Carro de comida se instalará previo a coordinación con la DIDEC. El funcionamiento será desde las 11.00 horas a las 20.00 horas.

4.4 Se deben respetar los espacios disponibles para cada Food Truck, no se permitirá exceder o extender del espacio destinado.

4.5 Está prohibido arrendar o ceder el espacio. Sólo podrá ser usado por la o las personas adjudicadas.

4.6 El locatario debe hacerse cargo de la basura generada como también de la limpieza del entorno del patio que sea utilizado por los usuarios.

4.7 El locatario deberá hacerse cargo de la conexión de su Food Truck o Carro de Comida a la fosa existente en la Escuela de Matanzas, lo anterior, con el fin de desaguar las aguas servidas.

4.7 Los Food Truck o Carro de Comida, contarán con conexión a servicios sanitarios y uso de baños.

4.8 La Municipalidad podrá realizar cualquier tipo de modificaciones con respecto a horarios, posición del Food Truck o Carro de Comida, entre otros posibles cambios.

4.9 Los Food Truck o Carro de Comida deben encontrarse en buen estado, no deben contener ningún elemento que sea peligrosos para los usuarios.

4.10 El arriendo para Food Truck no considerará estacionamientos para público, solo se permitirán vehículos para carga y descarga.





ANEXO N°1

NOMBRE POSTULANTE:	
RUT:	
LOCALIDAD:	
TELÉFONO:	
CORREO ELECTRÓNICO	
INICIO DE ACTIVIDADES	SI _____ NO _____
PATENTE MUNICIPAL	SI _____ NO _____



[Firma manuscrita]



ANEXO N°2

<p>ALIMENTOS Y PREPARACIONES A VENDER (ADJUNTAR FOTOS)</p>	<ol style="list-style-type: none">1.2.3.4.5.
<p>MOBILIARIO A UTILIZAR (ADJUNTAR FOTOS)</p>	<ol style="list-style-type: none">1.2.3.4.
<p>DESCRIPCIÓN DEL FOOD TRUCK O CARRO DE COMIDA RAPIDA (DESCRIBIR MEDIDAS Y ADJUNTAR FOTOS)</p>	





DESCRIBIR COMO SERA LA
PRESENTACIÓN DE
ENVASES
(ADJUNTAR FOTOS)



PAULINA NAVARRO ROJAS
DIRECTORA DESARROLLO ECONOMICO (S)